DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 Nº 12/2023

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX – ID N°

San Lorenzo, 08 de mayo del 2023

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Que en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Que, la SUOC Nº 45 Dirección General de Salud Ambiental, ha verificado las Especificaciones Técnicas para el inicio del proceso licitatorio, incluyendo los precios referenciales, se ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, según se establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, en base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencia es solo a través de "Cotizaciones Gestionadas" debido a la particularidad de las especificaciones técnicas.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: •... 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. •... 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, •... 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la*

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
MS.P. y B.S. - DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 Nº 12/2023

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX – ID N°

obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • *A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados*".

Que, en el siguiente cuadro se detallan los ítems a ser adquiridos con el precio referencial

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,60 x 1,40 cm - Vidrio de 8mm	**1.660.288**
2	Ventana de vidrio templado - Ventana de 0,63 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm	**872.000**
3	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,00 x 0,68 cm - Vidrio de 8mm	**872.000**
4	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,00 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm	**872.000**
5	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,50 x 1,70 cm - Vidrio de 8mm	**813.416**
6	Puerta de vidrio templado - Puerta de 2,65 x 5,20 cm - Vidrio de 10mm	**784.800**

En el FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL adjunto, se detallan los precios unitarios que se utilizaron para el efecto.-

Todos estos constan en la evidencia documental adjunta.-

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios Referenciales – Resolución DNCP Nº 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficacia.-

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia acorde al Anexo integrante de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Karina Pérez
Jefa de Departamento Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA
Aprobado según Resolución S.G Nº 034/23

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "Adquisición e Instalación de Aberturas Tipo Blindex " SIMESE Nº /23, de acuerdo a los siguientes puntos:

1 - RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIEREN LOS PRECIOS MAS BAJOS, se procede a realizar el análisis del Precio, **quedando el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,60 x 1,40 cm - Vidrio de 8mm	**1.660.288**
2	Ventana de vidrio templado - Ventana de 0,63 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm	**872.000**
3	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,00 x 0,68 cm - Vidrio de 8mm	**872.000**
4	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,00 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm	**872.000**
5	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,50 x 1,70 cm - Vidrio de 8mm	**813.416**
6	Puerta de vidrio templado - Puerta de 2,65 x 5,20 cm - Vidrio de 10mm	**784.800**

El cuadro con los métodos, es adjuntado al final del informe.

2 - FUNDAMENTACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: Precios obtenidos solo por el método de Cotizaciones Gestionadas, y se obtiene el precio referencial realizando el precio promedio.

Así mismo es importante mencionar que es la primera vez que la convocante (DIGESA) realiza el llamado para la adquisición e instalación de blindex, por ende, no cuenta con precios adjudicados históricos. En este sentido, es importante mencionar tampoco se incorporaron al análisis precios de otros procesos (adjudicados), debido a la particularidad de las especificaciones técnicas solicitadas.

Ma. Belen Gonzalez Aria
Lic. Administración de Empres.
Ingeniera Comercial

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 **por la no** obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas **y/o la combinación de los métodos establecidos**, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamental para la obtención

de la misma, por tal motivo, se procede a realizar la ***fijación de precio*** según resumen expuesto más abajo.

3- DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1-METODO 4. (Punto 4 del Anexo – Resolución DNCP N°1890/2020)

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, co9rreo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Solicitud y respuesta de cotizaciones gestionadas, por correo electrónico enviado a las siguientes empresas; **SHADDAI S.A, BUSINESS CENTER y Logística Comercial** al momento de realizar el análisis de precio se verifica que solo todas las firmas han remitido sus cotizaciones la cual forma parte de este análisis. Se anexan presupuestos. –

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

San Lorenzo, 05 de mayo de 2.023

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Lic. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Análisis de Precios

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

Análisis de Precio Referencial							
ITEMS	**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**METODO 4 (RES.DNCP 1890/20)**			**Sumatoria**	**Precio Promedio**
			COTIZACIONES GESTIONADAS				
			EL SHADDAI S.A	**BUSINESS CENTER**	**LOGISTICA COMERCIAL**		
1	30171607-9999	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,60 x 1,40 cm - Vidrio de 8mm	1.797.376	1.523.200	1.660.288	**4.980.864**	**1.660.288**
2	30171607-9999	Ventana de vidrio templado - Ventana de 0,63 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm	944.000	800.000	872.000	**2.616.000**	**872.000**
3	30171607-9999	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,00 x 0,68 cm - Vidrio de 8mm	944.000	800.000	872.000	**2.616.000**	**872.000**
4	30171607-9999	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,00 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm	944.000	800.000	872.000	**2.616.000**	**872.000**
5	30171607-9999	Ventana de vidrio templado - Ventana de 1,50 x 1,70 cm - Vidrio de 8mm	946.832	680.000	813.416	**2.440.248**	**813.416**
6	30171501-002	Puerta de vidrio templado - Puerta de 2,65 x 5,20 cm - Vidrio de 10mm	849.600	720.000	784.800	**2.354.400**	**784.800**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 18 de abril del 2023

Señores,
EL SHADDAI S.A
elshaddaisa2015@gmail.com
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en relación a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX.

VENTANAS

Bloque Dirección de Administración y Finanzas

Cantidad	Medidas	Ubicación
17	160 cm x 140 cm	Oficinas
2	63 cm x 135 cm	Baños

Bloque Dirección de Higiene Salud Ocupacional y Sustancias Químicas

Cantidad	Medidas	Ubicación
12	160 cm x 140 cm	Oficinas
2	101 cm x 68 cm	Baños

Bloque Dirección General

Cantidad	Medidas	Ubicación
11	160 cm x 140 cm	Oficinas
3	160 cm x 140 cm	Salón Auditorio
1	100 cm x 135 cm	Salón Auditorio
1	63 cm x 135 cm	Baños

Bloque Dirección de Residuos Solidos

Cantidad	Medidas	Ubicación

Carlos M. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Cantidad	Medidas	Ubicación
18	160 cm x 140 cm	Oficinas
1	265 cm x 520 cm	Puerta
3	63 cm x 135 cm	Baño

Bloque Planificación y Asesoría Jurídica

Cantidad	Medidas	Ubicación
5	150 cm x 170 cm	Oficinas

PUERTA

Bloque Dirección de Residuos Solidos

Cantidad	Medidas	Ubicación
1	265 cm x 520 cm	Puerta

RESUMEN

Medidas de las Ventanas y Puerta
61 ventanas, medidas mínimas 160 cm x 140 cm
6 ventanas, medidas mínimas 63 cm x 135 cm
2 ventanas, medidas mínimas 101 cm x 68 cm
1 ventana, medida mínima 100 cm x 135 cm
5 ventanas, medidas mínimas 150 cm x 170 cm
1 puerta, media mínima 265 cm x 520 cm

Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

Fwd: Presupuesto

Natalia Gomez <elshaddaisa2015@gmail.com>
Jue 20 Abr 2023 14:56

Para: digesa@mspbs.gov.py <digesa@mspbs.gov.py>;carlos.espinola.81@hotmail.com <carlos.espinola.81@hotmail.com>;uocdigesa@hotmail.com <uocdigesa@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (133 KB)
DGSA - SHADDAI S.A.pdf;

---------- Forwarded message ---------
De: **Natalia Gomez** <elshaddaisa2015@gmail.com>
Date: mar, 18 abr 2023 a las 8:04
Subject: Presupuesto
To: <digesa@mspbs.gov.py>, carlos.espinola.81@hotmail.com <carlos.espinola.81@hotmail.com>, <uocdigesa@hotmail.com>

Buen dia

En adjunto se remite presupuesto para posterior analisis.

Consultas, a las ordenes

saludos

EL SHADDAI S.A.

IMPORT - EXPORT

PRESUPUESTO Nº 170423

Nº	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	VENTANA DE 1,60 X 1,40 CM - VIDRIO DE 8 MM	**61,00**	**1.797.376**	**109.639.936**
	MATERIALES		1.258.163	1.797.376
1	MANO DE OBRA		539.213	
	VENTANA DE 0,63 X 1,35 CM - VIDRIO DE 8 MM	**6,00**	**944.000**	**5.664.000**
	MATERIALES		660.800	944.000
2	MANO DE OBRA		283.200	
	VENTANA DE 1,00 X 0,68 CM - VIDRIO DE 8 MM	**2,00**	**944.000**	**1.888.000**
	MATERIALES		660.800	944.000
3	MANO DE OBRA		283.200	
	VENTANA DE 1,00 X 1,35 CM - VIDRIO DE 8 MM	**1,00**	**944.000**	**944.000**
	MATERIALES		660.800	944.000
4	MANO DE OBRA		283.200	
	VENTANA DE 1,50 X 1,70 CM - VIDRIO DE 8 MM	**5,00**	**946.832**	**4.734.160**
	MATERIALES		662.782	946.832
5	MANO DE OBRA		284.050	
	PUERTA DE 2,65 X 5,20 - VIDRIO DE 10 MM	**1,00**	**849.600**	**849.600**
	MATERIALES		594.720	849.600
6	MANO DE OBRA		254.880	
7	TRABAJOS DE ALBANILERIA	GL	1	76.300.000
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO DOSCIENTOS MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS .-				**200.019.696**

PLAZO: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: CONTADO

VALIDEZ: 90 DIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 18 de abril del 2023

Señores,
BUSINESS CENTER
business2021center@gmail.com
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en relación a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX.

VENTANAS

Bloque Dirección de Administración y Finanzas

Cantidad	Medidas	Ubicación
17	160 cm x 140 cm	Oficinas
2	63 cm x 135 cm	Baños

Bloque Dirección de Higiene Salud Ocupacional y Sustancias Químicas

Cantidad	Medidas	Ubicación
12	160 cm x 140 cm	Oficinas
2	101 cm x 68 cm	Baños

Bloque Dirección General

Cantidad	Medidas	Ubicación
11	160 cm x 140 cm	Oficinas
3	160 cm x 140 cm	Salón Auditorio
1	100 cm x 135 cm	Salón Auditorio
1	63 cm x 135 cm	Baños

Bloque Dirección de Residuos Solidos

Cantidad	Medidas	Ubicación

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Cantidad	Medidas	Ubicación
18	160 cm x 140 cm	Oficinas
1	265 cm x 520 cm	Puerta
3	63 cm x 135 cm	Baño

Bloque Planificación y Asesoría Jurídica

Cantidad	Medidas	Ubicación
5	150 cm x 170 cm	Oficinas

PUERTA

Bloque Dirección de Residuos Solidos

Cantidad	Medidas	Ubicación
1	265 cm x 520 cm	Puerta

RESUMEN

Medidas de las Ventanas y Puerta
61 ventanas, medidas mínimas 160 cm x 140 cm
6 ventanas, medidas mínimas 63 cm x 135 cm
2 ventanas, medidas mínimas 101 cm x 68 cm
1 ventana, medida mínima 100 cm x 135 cm
5 ventanas, medidas mínimas 150 cm x 170 cm
1 puerta, media mínima 265 cm x 520 cm

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm.

Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

presupuesto

maria carlos valinoti araujo <business2021center@gmail.com>

Mar 18 Abr 2023 08:09

Para: digesa@mspbs.gov.py <digesa@mspbs.gov.py>;carlos.espinola.81@hotmail.com <carlos.espinola.81@hotmail.com>;uocdigesa@hotmail.com <uocdigesa@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (193 KB)

DGSA - BUSISNESS CENTER.pdf;

Buen dia

En adjunto remito presupuesto, para su analisis y consideracion.
Cualquier duda y/o consulta a las ordenes

Atte.

saludos

BUSINESS CENTER
+595 992 449442
carlitos@valinoti.com
Herminio Gimenez 123 Fdo Zona Sur

PROPUESTA COMERCIAL

CLIENTE: DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

POR LA PRESENTE ADJUNTO PROPUESTA COMERCIAL PARA LOS TRABAJOS DE:

SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS TEMPLADOS DE 8 MM – 10 MM CON PERFILERIA DE ALUMINIO COLOR FOSCO.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	VENTANA DE 1,60 X 1,40 CM - VIDRIO DE 8 MM	**61,00**	**1.523.200**	**92.915.200**
	MATERIALES		1.066.240	1.523.200
1	MANO DE OBRA		456.960	
	VENTANA DE 0,63 X 1,35 CM - VIDRIO DE 8 MM	**6,00**	**800.000**	**4.800.000**
	MATERIALES		560.000	800.000
2	MANO DE OBRA		240.000	
	VENTANA DE 1,00 X 0,68 CM - VIDRIO DE 8 MM	**2,00**	**800.000**	**1.600.000**
	MATERIALES		560.000	800.000
3	MANO DE OBRA		240.000	
	VENTANA DE 1,00 X 1,35 CM - VIDRIO DE 8 MM	**1,00**	**800.000**	**800.000**
	MATERIALES		560.000	800.000
4	MANO DE OBRA		240.000	
	VENTANA DE 1,50 X 1,70 CM - VIDRIO DE 8 MM	**5,00**	**680.000**	**3.400.000**
	MATERIALES		476.000	680.000
5	MANO DE OBRA		204.000	
	PUERTA DE 2,65 X 5,20 - VIDRIO DE 10 MM	**1,00**	**720.000**	**720.000**
	MATERIALES		504.000	720.000
6	MANO DE OBRA		216.000	
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.-				**104.235.200**

TRABAJOS DE ALBAÑILERIA.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**DESMONTE DE BALANCIN EXISTENTE, REVOQUE Y PINTURA DE ABERTURA EXISTENTE**	**76,00**	**850.000**	**64.600.000**
	MATERIALES		595.000	850.000
	MANO DE OBRA		255.000	

TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-

PROVISION DE VIDRIOS Y ABERTURAS	104.235.200
TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	64.600.000
TOTAL GENERAL	**168.835.200**

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO ATENTAMENTE.

--
ING. CARLOS VALINOTI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 18 de abril del 2023

Señores,
LOGISTICA COMERCIAL
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en relación a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX.

VENTANAS

Bloque Dirección de Administración y Finanzas

Cantidad	Medidas	Ubicación
17	160 cm x 140 cm	Oficinas
2	63 cm x 135 cm	Baños

Bloque Dirección de Higiene Salud Ocupacional y Sustancias Químicas

Cantidad	Medidas	Ubicación
12	160 cm x 140 cm	Oficinas
2	101 cm x 68 cm	Baños

Bloque Dirección General

Cantidad	Medidas	Ubicación
11	160 cm x 140 cm	Oficinas
3	160 cm x 140 cm	Salón Auditorio
1	100 cm x 135 cm	Salón Auditorio
1	63 cm x 135 cm	Baños

Bloque Dirección de Residuos Solidos

Cantidad	Medidas	Ubicación

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Cantidad	Medidas	Ubicación
18	160 cm x 140 cm	Oficinas
1	265 cm x 520 cm	Puerta
3	63 cm x 135 cm	Baño

Bloque Planificación y Asesoría Jurídica

Cantidad	Medidas	Ubicación
5	150 cm x 170 cm	Oficinas

PUERTA

Bloque Dirección de Residuos Solidos

Cantidad	Medidas	Ubicación
1	265 cm x 520 cm	Puerta

RESUMEN

Medidas de las Ventanas y Puerta
61 ventanas, medidas mínimas 160 cm x 140 cm
6 ventanas, medidas mínimas 63 cm x 135 cm
2 ventanas, medidas mínimas 101 cm x 68 cm
1 ventana, medida mínima 100 cm x 135 cm
5 ventanas, medidas mínimas 150 cm x 170 cm
1 puerta, media mínima 265 cm x 520 cm

Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

Logística Comercial
De Víctor Nicolás Chaparro Saucedo

Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

Capitán Figari e/ Manuel Domínguez y Pettirosi
Cel (0981) 818 995
Asunción, Paraguay

RUC N° 2972746-4

PRESUPUESTO
N° 0132

CLIENTE:	Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	FECHA:	02/5/2023
RUC N°:	80000905-3		
DIRECCIÓN:	Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas - San Lorenzo		
CONDICIÓN DE VENTA:	Contado		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
61	Vidrio tipo blindex para: Ventana de 1,60 x 1,40 cm - Vidrio de 8mm. Incluye instalación, materiales y mano de obra.	1.660.288	101.277.568
6	Vidrio tipo blindex para: Ventana de 0,63 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm Incluye instalación, materiales y mano de obra.	872.000	5.232.000
2	Vidrio tipo blindex para: Ventana de 1,00 x 0,68 cm - Vidrio de 8mm Incluye instalación, materiales y mano de obra.	872.000	1.744.000
1	Vidrio tipo blindex para: Ventana de 1,00 x 1,35 cm - Vidrio de 8mm Incluye instalación, materiales y mano de obra.	872.000	872.000
5	Vidrio tipo blindex para: Ventana de 1,50 x 1,70 cm - Vidrio de 8mm Incluye instalación, materiales y mano de obra.	813.416	4.067.080
1	Vidrio tipo blindex para: Puerta de 2,65 x 5,20 cm - Vidrio de 10mm Incluye instalación, materiales y mano de obra.	784.800	784.800
		TOTAL Gs	**113.977.448**

TOTAL Gs	Ciento trece millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho.
IVA 10%	10.361.586

Aprovechando la ocasión, le reitero mi consideración distinguida.

Logística Comercial
RUC: 2972746-4

FIRMA Víctor Chaparro EN CALIDAD DE PROPIETARIO
DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA FIRMAR LA OFERTA POR Y EN NOMBRE DE: LOGÍSTICA COMERCIAL